

ALVEAL, Carmen y DIAS, Thiago (Org.). *Espaços Coloniais: domínios, poderes e representações*. São Paulo, Alameda, 2019, 360 pp. ISBN: 978-85-7939-637-3

Este libro es una compilación de artículos provenientes del “VII Encontro Internacional de História Colonial (EIHC)” realizado en 2018 en la ciudad de Natal en la *Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN)*, evento que se ha transformado en el más importante realizado en Brasil para pensar la historia colonial/moderna, especialmente la que aborda las conexiones atlánticas entre Las Américas, África y la Península Ibérica y que en sus 7 ediciones ha ganado cada vez un mayor espacio en la esfera internacional. Esta dimensión internacional se ve reflejada en esta publicación con la participación de autores provenientes de universidades de Estados Unidos, Portugal y Chile además de los colaboradores de Brasil, asimismo en el bilingüismo que caracteriza al libro que reúne artículos en portugués y español.

El libro reúne 13 artículos divididos en 6 partes donde se revisan los abordajes historiográficos, las alianzas indígenas y los intercambios culturales, el papel de las mujeres como agentes de la historia, las nociones de libertad y esclavitud, así como la cultura jurídica ibérica en los espacios americanos. La mayoría de ellos en diálogo fluido con la obra de Alfred Russell-Wood al que el libro rinde tributo.

En la parte I “*Historiografia dos espaços e novas abordagens*”, Hal Langfur discute sobre la vigencia de la historiografía que se ocupa de los espacios coloniales desde la categoría de “fronteras” y compara sus usos y desusos en las historiografías estadounidenses y brasileña. Ângela Domingues, propone una revisión de la obra de Alfred Russell-Wood con especial atención en como este autor es fundamental para comprender las discusiones internacionales entorno al “Atlántico portugués”, de la misma forma revisa los conceptos de colonia, imperio y la misma idea de la historia atlántica, la cual es vista por el autor como “*o espaço onde a agency humana, e não apenas as condições, conduz os eventos que resultaram em uma diversidade de experiências*” (Ângela Domingues, “A.J.R. Russell-Wood e a Internacionalização Do Atlântico Português,” in *Espaços Coloniais: Domínios, Poderes e Representações*, ed. Carmen Alveal and Thiago Dias (Sao Paulo: Alameda, 2019), 47). Mientras que en la parte II “*Alianças Indígenas e trocas culturais*” M. Kittiya Lee, defiende la idea de que la adopción de la comunión por parte de los indígenas entre los siglos XVII y XVIII, lejos de ser simplemente una muestra del éxito que la catequesis de los jesuitas tenía entre las poblaciones indígenas fue una decisión de las mismas poblaciones a partir de sus propias creencias antiguas, para ello explora una serie de textos religiosos escritos con la ayuda de “indígenas cristianos” en la lengua brasileña, también llamada lengua general o lengua tupi. Mientras que Judy Bieber trata a partir de la vida del *bandeirante* João da Silva Guimarães, que circulaba entre Bahia y Minas Gerais a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, y sus hijos

Alexandre da Silva Guimarães e Isabel María, problemas de la vida cotidiana y el poder municipal en los *sertões*. Dentro de sus conclusiones profundiza en la idea del *bandeirismo* como una idea de poder con múltiples ejes y que engloba diversos actores.

En la Parte III “*Governo dos povos e a conquista mestiça*” Carlos Zeron, discute las posiciones de Antônio Vieira, Paulo da Silva Nunes e Francisco Xavier de Mendoça Furtado, tres agentes de la colonización portuguesa respecto a las políticas indigenistas de su tiempo. El texto gira especialmente entorno a los usos que hicieron de *De indiarum Iure* escrito por Juan de Solorzano de Pereira ilustrando sobre el peso de la población indígena en la sociedad colonial y la apropiación que los portugueses hicieron del trabajo indígena. Mientras que Eduardo França Paiva presenta un mundo mestizo entre indígenas y africanos en la Minas Gerais del siglo XVIII

La parte IV se titula “*Mulheres: agentes dinâmicas da história*”, allí Bianca Premo, a través de la historia de “amor” entre Petronila Vásquez y su esclava María Antonia que tiene lugar en la sociedad esclavocrata de Lima durante el siglo XVII. Reflexiona sobre la historia de las emociones y sobre la historia jurídica de las mujeres en el mundo colonial español dando de esta manera voz a esta esclava y situándola como un agente de su propia historia. De la misma forma Ernts Pijning, hace lo propio pero esta vez a partir de 4 documentos firmados por mujeres provenientes de los archivos de Brasil, Holanda y Portugal. De esta forma se muestran las formas singulares de las historias de Ana Gertrudes, Marinha doa Anjos e Abreu, Inge Hedricks y Doña Catherina Shopia Cremer, tres esclavas y una señora. En la siguiente parte “*Cultura escravista e noção de liberdade ocidental*” Jane Landers reconstruye lo que llama “la primera rebelión de esclavos maroon en las Américas” durante el siglo XVI. La propuesta de la autora es un recorrido que atraviesa el atlántico desde los primeros contactos de los ibéricos con los Wolofs en 1446 en las adyacencias del río Gambia donde se ubicada el estado Wolof, hasta la gran rebelión regional que los miembros de este pueblo organizaron en la isla Española del otro lado del océano Atlántico en el caribe. Jaime Valenzuela-Márquez, discute mirando desde los territorios hoy chilenos, en el extremo sur hispanoamericano las relaciones entre las discusiones sobre la abolición de la esclavitud y la recomposición de la servidumbre esclavista, pasando por lo que considera la exitosa resistencia que indígenas como los mapuches llevaron adelante contra el imperio español.

La última parte “*História, Direito e Cultura Jurídica*” Jorge Cañizares-Esguerra propone una lectura de los primeros momentos de la presencia ibérica en las Américas como una guerra de litigios es decir como una “batalla sobre contratos”. Se pasea por diversos cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Angleria y Francisco López de Gómara, aunque el centro de su argumentación será la experiencia de Hernán Cortez en los territorios hoy mexicanos. Mientras que Jeanni da Silva Menezes a partir del estudio de las

alegaciones sobre la sucesión femenina en la América portuguesa de los siglos XVII y XVIII, discute sobre los elementos que le permiten repensar los límites de la mujer como sujeto de derechos. Rafael Ruiz cierra el libro con un texto que busca comprender de manera profunda el término de “cultura jurídica” a partir de un análisis de la retórica argumentativa de los procesos criminales que en su mirada muestran que la clave para comprender la “cultura jurídica radica en el derecho canónico y la teología moral.

En conjunto podemos decir que es una obra que muestra los nuevos caminos por los que transita en la actualidad la historia atlántica vista en gran medida desde América latina y especialmente desde Brasil, aunque con un marcado diálogo internacional con investigadores de Europa y los Estados Unidos. Esta historia privilegia el accionar de indígenas, africanos y mujeres, además de cuestionar las visiones centradas en el Atlántico norte al privilegiar un enfoque que destaca el Atlántico principalmente en el eje África, Península Ibérica, el Caribe y América Latina. Esperaríamos para futuras ediciones una mayor presencia de investigadores de otros países de América Latina como México y Argentina y del otro lado del Atlántico especialmente de países del continente africano lo cual consolidaría un diálogo con voces desde todos los rincones del espacio Atlántico que este evento quiere abarcar.

*Fidel Rodríguez Velásquez*